

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 6.383/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria, Expediente de Dominio 360/2015.

Solicitante: Don Antonio Esquinas Fernández

Letrado: Don Luis Serrano Polo

DOÑA MARÍA DOLOERS DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 360/2015, a instancia de Antonio Esquinas Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de la

siguiente finca: "Urbana, casa sita en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en la calle Maldonado, 19, que mide unos 10 metros de fachada, por 11,7 metros de fondo, lo que hace una extensión superficial de 117 m<sup>2</sup>, de los cuales 53 m<sup>2</sup> se encuentran construidos, que linda por la derecha entrando, con casa número 29; izquierda, con casa número 17 de la calle Maldonado y por el fondo o espalda, con solar rústico, con referencia catastral número 0834909UH0403S0001KF".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se ha acordado citar a don Emiliano Esquinas Gómez, don Manuel Tejada Fernández y don Juan Concejo Cabrera para que dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 23 de octubre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.